

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

POZOANTIGUO

Anuncio de aprobación inicial de derogación ordenanza municipal

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de derogación de la ordenanza municipal reguladora de de las condiciones ambientales y de ubicación de las actividades o explotaciones ganaderas (en desarrollo del Decreto 4/2018, de 22 de febrero), de fecha 5 de febrero de 2021, que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de un mes, trámite de audiencia y, en su caso, de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección [https:// pozoantiguo.sedelectronica.es](https://pozoantiguo.sedelectronica.es)].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Pozoantiguo, 22 de abril de 2022.-La Alcaldesa.

R-202201251

